

Acta No. 45
Sesión Extraordinaria de Cabildo
09 de Enero del 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veintinueve minutos del día jueves nueve de enero del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Enero**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Justificante.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión extraordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la “**Solicitud de autorización para el pago de la renta del inmueble que actualmente ocupa la Agencia del Ministerio Público de la Federación, ubicado en Avenida Paseo del Mineral número 348, Colonia Tecnológica de Fresnillo, Zacatecas, renta que asciende a la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido**”, solicitud que presenta el Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Zacatecas.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; llevar a cabo la firma del “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESAS DENOMINADAS VERIDOS MÉXICO, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSÉ ROLANDO COLCHADO ALDANA E IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EDUARDO LINARES GIL**”, para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores instalada en Fresnillo, Zacatecas realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la aprobación de la “**la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.**”

Punto Seis.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la “**Solicitud de autorización para el pago de la renta del inmueble que actualmente ocupa la Agencia del Ministerio Público de la Federación, ubicado en Avenida Paseo del Mineral número 348, Colonia Tecnológica de Fresnillo, Zacatecas, renta que asciende a la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido**”, solicitud que presenta el Mtro. Cristian Paul Osnaya, Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días para hacer del conocimiento del pleno de esta honorable soberanía popular que el día 8 de enero del 2020 en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia este H. Ayuntamiento en presencia de los Regidores integrantes de dicha comisión, se hizo de conocimiento que a solicitud del Delegado de la Fiscalía General de la República se hizo la petición para efectos de que este Ayuntamiento asumiera el pago de la cantidad mensual de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido”, para efectos de que la Fiscalía General de la República siguiera en usufructo del inmueble que actualmente ocupa esta Delegación de la Fiscalía General de la República ubicado en un inmueble que actualmente usufructúa, propiedad de un particular desde hace 20 años la Delegación de esta Fiscalía, este inmueble reitero donde la Fiscalía da servicio como Subsede con cabecera municipal de esta ciudad, atendiendo este municipio de Fresnillo y ocho municipios más, informando el Delegado de la Fiscalía General de la República que en el ejercicio 2019 se integraron 800 carpetas de investigación de las cuales solamente 397 corresponden exclusivamente a Fresnillo, si en el caso de que esta Delegación llegara a cerrar el costo que implicaría sería de un alto costo social para Fresnillo, el compromiso que como autoridad municipal tenemos, es altísimo es por eso que los miembros de la comisión y demás

regidores que estuvimos presentes después de haber escuchado los motivos, tuvimos la necesidad y el compromiso de aprobarlo por unanimidad y de nueva cuenta yo hago eco a esta solicitud para el pleno y les ruego la aprobación toda vez que la seguridad del pueblo de Fresnillo está por encima de todos los delitos que se atienden en materia del fuero federal son compromiso de todas y todos los integrantes de esta soberanía popular la participación que tenemos, si bien es cierto dentro del ámbito de nuestra competencia, no implica la intervención, implica el apoyo y por eso hago extensa la solicitud a esta autoridad municipal, es cuanto señor Presidente.- . **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; llevar a cabo la firma del **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESAS DENOMINADAS VERIDOS MÉXICO, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSÉ ROLANDO COLCHADO ALDANA E IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EDUARDO LINARES GIL”**, para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores instalada en Fresnillo, Zacatecas realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- hago del conocimiento de quien ahora me escucha que el pasado día 8 de enero del 2020, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de esta soberanía popular, tuvieron a bien aprobar por unanimidad que la empresa antes mencionada VERIDOS, MÉXICO, S.A. DE C.V. y la empresa IECISA MÉXICO, S. A. de C.V., por conducto de sus apoderados respetivamente han sido contratados por esta autoridad municipal, sin que el municipio intervenga en las respectivas licitaciones, toda vez que es la cancillería quien realiza las actividades respectivas para las licitaciones, toda vez que son licitaciones internacionales para que estas empresas realicen los biométricos en las instancias relativas para los trámites correspondientes en los pasaportes que identifican a nuestros connacionales como mexicanos en los diferentes países a los que tengan que trasladarse para identificarlos, reitero como connacionales y por esta razón es que el municipio únicamente tendrá que hacer los pagos relativos a partir de este mes y hasta el mes de junio en moneda de curso legal en Estados Unidos es decir en dólares norteamericanos, en parcialidades por las cantidades correspondientes contenidas en el contrato que en su oportunidad tendrá que firmar tanto el Presidente Municipal como su servidora y estos contratos de prestación de servicios fueron aprobados por los integrantes de la comisión, por Unanimidad, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la aprobación de la “**la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrado el día 08 de enero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la “**Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de diciembre del año 2019. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, de los presentes,** “**la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Artículo 57 y se reforma el Artículo 65 Fracción IV-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 08 de enero del 2020, el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman. . **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.-** yo creo es importante, la aprobación de esto que ya la Legislatura dio por hecho y para esto tan solo voy a leer un extracto de la constitución que encuadra muy bien dentro de lo que seguramente vamos aprobar hablo a título personal y dice esto es un extracto de nuestra Constitución hay una preocupación central por el respeto a los Derechos Humanos y el otorgamiento de facultades para que el estado genere condiciones que favorezcan y perfeccionen la dignidad humana creo que queda bien encuadrado esto y en mi caso no queda más que apoyar esta decisión que ya la comisión dio por asentando y para que se apruebe en esta reunión. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Seis.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves nueve de enero del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Agosto, gracias a todos y que tengan un bonito día.